

Universidad: Universidad Católica Argentina
Facultad: Psicología y Educación
Nombre de la cátedra: Filosofía de la educación.
Titular: Dra. Graciela B. Hernández de Lamas

Unidad II

CONCEPTO DE EDUCACIÓN

1. Inducción dialéctica del concepto.

Para llegar al concepto y definición de educación, hay que utilizar el método propio de nuestra disciplina. Como todo saber ésta debe partir de la experiencia, que aquí se refiere tanto a la de la cosa, la realidad llamada corrientemente educación cuanto a la palabra o término que la menciona. Ambos, hechos y palabras, se dan indisolublemente unidos, por lo que no se puede hacer referencia a unos independientemente de las otras. Esta consideración, de hechos y palabras, ha de hacerse tanto en su aparecer fenoménico puntual, cuanto en su vigencia y evolución histórica. Es decir, que este primer análisis es sincrónico y diacrónico. Es el camino que conduce al concepto y definición que buscamos.

Para comenzar y delimitar el objeto de estudio, se puede considerar el fenómeno, provisoriamente llamado *educativo*, o la palabra con la que se lo menciona y se lo ha mencionado. Se ve así cuál ha sido la razón de imposición del nombre. Se buscarán también las diferenciaciones con otros términos afines. A partir de esta aproximación dialéctica, enriquecida con una breve pesquisa histórica, se pasará a considerar el hecho educativo en su aparecer fenoménico. Desde las consideraciones particulares se buscará el concepto de educación. Éste nos permitirá, en una vuelta sobre la realidad, discriminar en ella el referente de la educación, que podrá ser sometido al análisis metafísico correspondiente: qué es, si es substancia o accidente, de qué tipo, cuáles son sus constitutivos íntimos, etc. Podremos entonces intentar la interpretación de los fenómenos y hechos concretos para categorizarlos convenientemente y, en definitiva, comprender su racionalidad. De aquí es posible inferir el *deber ser* de la actividad docente, de los distintos agentes, de un proyecto educativo, de una currícula, etc.

Como se ve el “círculo” que se describe metodológicamente es: palabras, cosas, ideas o conceptos, palabras, cosas. En esta segunda instancia, tanto las palabras como las cosas tienen una significación renovada y más precisa.

1.1. El nombre, la palabra

En la lengua castellana

Uso corriente.

En el uso corriente la palabra *educación* se aplica a una persona que manifiesta una cierta *adaptación social*, un uso de ciertas pautas de comportamiento. Así una persona *educada*, por oposición a una persona rústica o torpe, que obra sólo espontáneamente, es una persona que observa reglas. Esto implica un cierto dominio (poder) sobre sí para controlar y encauzar sus tendencias según normas.

También la palabra se puede aplicar a un juego, y se dice así que es un *juego educativo*, cuando se quiere señalar que *enseña* algo, instruye; por contraposición a uno en el que esto no se da. Lo mismo sucede respecto de un programa de televisión o de un periódico respecto de los que se dice que son *educativos*. Se dice que un joven está bien educado en la medida que manifiesta respeto por las normas sociales; un niño que responde a las consignas y autoridades de los padres, maestros, superiores; una persona que en general es ordenada; sociable;

responsable; que posee conocimientos y los puede expresar; que habla con corrección, propiedad y fluidez, etc.

Siempre subyace, en la aplicación espontánea de la palabra educación, una idea de adaptación a normas y / o entornos sociales. Y un uso correcto del lenguaje. En todos los casos hay un *poder* dominarse, hablar, adaptarse.

Uso culto o definiciones corrientes

En el uso culto, de ámbitos no pedagógicos, algunas definiciones, que luego van a ser estudiadas en detenimiento son las siguientes:

1. Educar es desarrollar en cada individuo toda la perfección que cabe dentro de sus posibilidades (Kant).
2. La educación es la acción ejercida por la generación adulta sobre la joven, preparándola para el mañana. Es la socialización metódica de ésta para construir el ser social en cada uno de nosotros (Durkheim).
3. Es el perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas.
4. Conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en tanto hombre, es decir, al estado de virtud (Santo Tomás).
5. Es la formación del hombre tal cual debe ser y cómo debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fue creado (Pío XI).

En estas definiciones, provenientes de pensamientos disímiles, hay algunas notas para destacar:

Hay una noción de finalidad o intencionalidad, que está representada en un perfeccionamiento, en un desarrollo, o simplemente en un ideal. También hay una intervención de alguien externo al educando para que esto se realice, destacando en algunos casos más que en otros el aspecto social. Y hay una acción que consiste en ayuda, en desarrollo, en una conducción. Este brevísimo análisis nos servirá en el momento de hacer la inducción correspondiente.

Uso propio: educir

En la lengua española, el término educación significa la acción y efecto de educar o *educir*. Y educir es *imprimir una forma en un sujeto, de manera tal que ésta devenga del sujeto mismo, de la potencia o de la capacidad de éste*. Este devenir es *natural*, en el sentido que sigue las líneas de perfección del ente, sin contrariarlas. Pero no es un mero *desarrollo*, como si se pudiera dar por una especie de *evolución* o *emanación* desde un principio intrínseco ya que se necesita de un principio activo distinto del sujeto como tal para que advenga la nueva forma. Tampoco el principio activo *crea* o *produce* la forma “desde la nada”. La nueva forma no surge como el hilo de la araña, ni como el nido del pájaro. La metáfora más adecuada es tal vez la de la abeja, que hace su miel como un producto único y armonizado de elementos internos y externos.

Para que una forma sea educida de la potencia de un sujeto debe, según expresa Juan de Santo Tomás: Depender en su ser y en su fluir del sujeto; tal potencia o sujeto debe ser connatural o proporcionada a tales formas; dichas formas no deben proceder de algo extrínseco, sino que deben nacer de la misma potencia por transmutación y reducción al acto¹.

¹ Juan de Santo Tomás, *Cursus Philosophicus*, t. 2, 85 b, 5.

Etimología. Razón de imposición del nombre

La palabra educar procede inmediatamente del verbo *educo* (*as, are, avi, atum*), que significa criar, alimentar, cuidar; hacer crecer; producir; formar, instruir, enseñar, educar. La acción correspondiente es *educatio*.

Otro verbo de sentido vinculado, es *educo* (*is, ere, duxi, ductum*), que significa hacer salir; hacer salir del huevo o del seno de la madre. La acción correspondiente es *eductio*.

Ambos verbos derivan de *duco*, que significa conducir, llevar; dirigir; tomar; atraer hacia sí; juzgar. Algunos derivados son *ductilis* (que puede ser conducido); *ductio* (acción o efecto de conducir); *ductabilitas* (aptitud para dejarse conducir o arrastrar); *deduco* (tirar de arriba abajo); *diduco* (conducir en diferentes direcciones, separar, dividir, distribuir); *induco* (introducir; suscitar, resolver hacer una cosa); *introduco, obduco*, conducir delante y contra algo; poner algo ante o sobre; *perduco*, llevar, conducir; *produco, reduco, seduco*, conducir aparte, separar, engañar, corromper, seducir; *traduco*, llevar de un lado al otro, hacer pasar o atravesar, *conduco, etc.*

Si quisiéramos sintetizar esta exploración podríamos decir que la etimología de educación es doble:

Por un lado (1) *educare*, que significa criar, alimentar, producir, cuidar. Son todas acciones que provienen de alguien o algo externo. Por otro (2) *educere*, que alude a hacer salir, extraer. En la aplicación a la educación se hace referencia al primer sentido, cuando se usan las metáforas de conducir, de alimentar, de criar, de plantar una semilla *del saber o de la virtud*. O cuando se utilizan las metáforas del jardinero o del horticultor en relación al maestro. En cambio, se hace referencia al segundo sentido cuando se resalta la acción de extraer desde el mismo sujeto sus potencialidades, su saber, sus conocimientos previos, sus recursos para aprender y sanarse, etc.

Respecto a *duco* y todos sus derivados hay una significación en común que alude siempre a un movimiento, un tránsito, desde una forma más originaria a otra. Hay siempre una forma racional que cumple la función de directriz. Así hablamos de *traducir* (llevar un mensaje de un lenguaje a otro según ciertas reglas idiomáticas); *deducir* (arribar a una idea o un conocimiento desde o a partir de uno más general); *reducir* (llevar a su mínima expresión una forma determinada); etc.

También es útil repasar palabras afines en sus orígenes y usos, como aprender, enseñar, instruir, doctrina, doctor, docilidad, discípulo, didáctico, etc.

Registro histórico

Griego: areté, paideia, techne.

En la Historia de la Educación y de la cultura el concepto de educación como proceso específica y propiamente humano surge en el pueblo griego. El término que lo expresa es *paideia*, síntesis de cultura, tradición y educación. Lo propio de este término es que marca en su significación la diferencia neta con el adiestramiento, por fino que éste sea. Si quisiéramos mantener la palabra *adiestramiento*, lo sería en referencia al hombre en lo que tiene de peculiar, tomándolo en su significación individual y social. Para un griego el concebir al hombre sin la *polis* en la que vive es amputarlo en su mismidad. La *paideia* constituye “el principio mediante el cual la comunidad humana conserva y transmite su peculiaridad física y espiritual”². Es una actividad de la comunidad toda, la que reconoce que debe su existencia a la cohesión obtenida por la vigencia de ciertas normas y valoraciones que son los que se transmiten a través de la educación. Y ésta tiene como mediadores a las leyes, al teatro, al arte en general y a la música

² JAEGER, Werner: *Paideia. Los ideales de la cultura griega*. México, Fondo de Cultura Económica, 1971, 2da. reimpresión de edición, pág. 3.

en particular, al filósofo, al retórico, al orador. La *paideia* es vista como una verdadera obra de arte, por la que se plasma según un *logos* universal, que funciona como causa ejemplar y como causa formal intrínseca, el verdadero ideal humano. Lograr ese tipo humano es hacer participar a “este hombre” y a “esta *polis*” de un alto tipo humano, del prototipo de hombre, de una especie de ideal de hombre.

Anterior al uso de la palabra *paideia*, en el mundo homérico, que es el escenario de la educación griega primitiva, el ideal educativo es encarnado por el *héroe*. El noble caballero debe conocer: las artes de la caballería, la caza, deportes, equitación, lanzamiento de jabalina, manejo de la lira y otros instrumentos, farmacopea y medicina elemental, música y poesía popular. Y esto subordinado a la *bella acción y a la bella palabra*. Fénix, el maestro de Aquiles le dice que ha sido contratado para que “te enseñe a hablar bien y a realizar grandes hechos”³. ¿Qué es hablar bien? Usar la palabra adecuada y de modo bello. Esto significa dominio del espíritu y pone de relieve su fuerza, su participación de una normatividad y equilibrio, de una legalidad ordenadora del mundo cósmico y humano. Así el hombre llega a ser un “hombre de calidad”, un hombre que tiene determinadas normas de conducta⁴, un hombre de excelencia. Para expresar este concepto tan rico y variado los griegos utilizan también *areté*, que significa fuerza, capacidad, excelencia; lo mejor. Esta noción se aplicó al mundo no humano y así se hablaba de la excelencia del caballo, del perro, de los mismos dioses, en la medida en que se hacía referencia a una perfección inherente a su tipo, como caballo, como perro, como dios. Este uso tiene un sentido análogo al que utilizamos en castellano cuando decimos que es un “buen caballo” o un “buen perro”; incluso un *buen* poeta, o un pianista *virtuoso*. Poco a poco la palabra *areté* se aplica más exclusivamente al hombre para designar su señorío, su nobleza. Se conquista, arduamente, esta excelencia, bajo la guía de alguien. El término se pasa al latín como *virtus*, con su raíz *vir*, que significa hombre. Alude a la fuerza que se necesita para conquistarla y a la capacidad, en el sentido de *poder*, que da a quien la posee. Se tiene claro que es propio del hombre fuerte poder llegar a ser virtuoso. Cada tipo humano tiene su *areté* propia, así la de la mujer es “la hermosura”⁵. Pero ésta no consiste sólo en un valor físico, sino que se aplica a ciertos tipos: Helena, Penélope, Areta (esposa del príncipe reacio, honrada como a divinidad), Nausica, Euriclea (la vieja sirvienta de Penélope, que fue “bella y joven”). Todas verdaderas “señoras”, honradas como tales, muy benevolentes, que representan siempre la misericordia; su misión se extiende al manejo de la rueca y la palabra, al ser madres de héroes. Pero sobre todo a su cargo tienen el mantener y transmitir las más altas tradiciones. Su *areté* consiste en la pureza de costumbres, el gobierno de la casa, la música y el canto⁶.

Otro concepto griego emparentado con el campo educativo es la *techné*. Abarca los conocimientos de habilidades profesionales y de necesidades de tipo práctico utilitario en relación a la siembra, cosecha, las artes marciales y la satisfacción en general de toda necesidad social.

En Santo Tomás: nutrición, disciplina, discípulo, invención

Santo Tomás usa el término *educatio* en varios sentidos, con una cierta ambigüedad y con una carga semántica distinta a la de la actualidad.

a. El sentido originario de *educatio* es de *alimentación* o *nutrición* de la prole. La educación es la “acción y efecto de alimentar o nutrir”. Millán Puelles propone para acercarnos al sentido de estas expresiones la comparación con el término castellano *crianza*. Ésta “no se limita a algo puramente material, como lo son la alimentación y los cuidados físicos en general, ni consiste tampoco, solamente, en el cultivo de las facultades espirituales de la prole. En rigor, la crianza abarca estos dos aspectos de una manera sintética y global, aunque también ocurre

³ Iliada, IX, 434-439.

⁴ cfr. JAEGER, ob. cit., pág. 23.

⁵ JAEGER, idem., pág. 36.

⁶ cfr. HOMERO, Odisea, canto 6.

que unas veces se toma la palabra en el sentido propiamente físico y otras en la significación más elevada [...]. Cuando se habla de la buena –o, respectivamente, de la mala – crianza de una persona, es el sentido moral de la palabra el que se toma en consideración; y así se dice que la cortesía es parte de la buena crianza, y que es, en cambio, indicio de la mala el comportarse con alguien de una manera hiriente o desatenta”⁷.

b. Respecto a *nutrición*, en sentido físico se refiere a suministrar el alimento (el padre al hijo): “el padre es para el hijo causa de tres supremos bienes: en primer lugar, engendrándole es causa de su ser, que es tenido como algo supremo; en segundo lugar, *educándole* es causa de su *nutrición*, y en tercer lugar, es causa de su *enseñanza (disciplina)*”⁸. Y en otro lugar añade: “Por el bien de la prole se entiende no solamente su procreación, sino también la *educación* y la *instrucción*, por la que se recibe el alimento y la *enseñanza (instrucción)*”⁹. Este *nutrir* tiene a veces un significado más espiritual cuando habla de que los padres *nutren en la fe* o del *nutrirse según leyes*. Así dice “con bastante probabilidad puede estimarse que le *nutran* en la fe”¹⁰; “no basta que los hombres sólo cuando son jóvenes sean bien nutridos según leyes, y que se tenga una adecuada solicitud de ellos”¹¹. También en la Suma Teológica, cuando se refiere a los deberes del padrino respecto de sus ahijados habla de que aquél toma sobre sí el oficio de “pedagogo” y se obliga a cuidar de él cuando se *nutre* entre infieles, y no cuando se *nutre* entre cristianos¹². Es también interesante este uso: “en máxima medida es preciso en la especie humana el varón para la educación (*educationem*) de los hijos, la cual requiere que se la provea no sólo por el alimento del cuerpo (*nutrimentum*), sino principalmente para el sustento del alma (*secundum nutrimentum animae*)”¹³. Como se puede ver en estos textos, el uso de la palabra *nutrición*, *nutrir*, *nutrimento*, tiene un sentido más amplio que el actual y abarca también el alimento y crecimiento del alma.

c. La palabra *instrucción* es también muy utilizada, como por ejemplo cuando dice: “Hay que tener en cuenta que en la educación la prole no necesita sólo de la *nutrición* en lo que atañe al cuerpo, como ocurre en el caso de los demás animales, sino también de la *instrucción* por lo que se refiere al alma”¹⁴. Aquí se reserva para la *instrucción* un sentido más espiritual y se restringe el uso de la *nutrición* al alimento corporal.

d. El vocablo *enseñanza (disciplina)* Santo Tomás lo usa para referirse al proceso por el cual un *discípulo* es guiado por un maestro para adquirir la ciencia o la virtud: “Los hijos tienen amor a los padres como a un cierto bien eminentísimo, porque éstos son sus máximos benefactores, en la medida en que son la causa de su existencia, de su *nutrición* y de su *enseñanza (disciplina)*”¹⁵. “El padre es principio de la generación y la existencia, así como de la *educación* y de la *enseñanza*”¹⁶.

e. También utiliza la palabra *educación* para referirse al acabamiento de la generación de la prole: “El matrimonio tiene como fin principal el engendrar y educar a la prole”¹⁷; “el fin al que la naturaleza tiende por la unión carnal es engendrar y educar la prole”¹⁸; “el más importante bien del matrimonio es la prole que ha de ser educada en el culto de Dios (...) la

⁷ MILLÁN PUELLES, Antonio: La formación de la personalidad humana. Madrid, Rialp, 1973, pág. 16.

⁸ Ethicor., Lib. VIII, lect. 11, n.1961.

⁹ In IV Sent., dist., 33, Q.1, a.3, q.1.

¹⁰ In IV Sent., dist. VI, Q.1, a.2, q.3, ad 3.

¹¹ Ethic., lib. X, lect. 14, n. 2150.

¹² Cfr. Suma Teológica., III, q. 67, a.8.

¹³ In Epist. Ad Cor., I, cap. 7, lect. 1.

¹⁴ Contra Gent. Lib. III, cap. 122.

¹⁵ Ethicor., lib. VIII, lect. 12, n.1715.

¹⁶ S.T. I-II, q. 100. a.5, ad 4.

¹⁷ In Sent., dist. 22, Q. 1, a.1.

¹⁸ Idem., dist. 33, Q.1, a.3, q.1.

educación se hace conjuntamente por el padre y la madre”¹⁹; “el matrimonio según su fin natural, se ordena a la educación de la prole”²⁰.

Nos encontramos aquí, en Santo Tomás, con la reiteración del pensamiento de los griegos. La educación sólo conviene al hombre, al hombre entero, desde su mismo aspecto corporal y sensible, nunca hace referencia a un aspecto aislado. Pero los términos tienen un sentido distinto al actual. “En Santo Tomás, la diferencia entre la educación en su sentido plenario y la instrucción es la que existe entre un todo –el todo educacional- y una de sus partes integrantes”²¹. La educación es, además, algo *distinto y complementario de la generación o procreación*. Las completa preparando al hijo para que pueda conducirse por sí mismo.

Hasta aquí el análisis tiene como referencia las palabras que mencionan de alguna manera lo educativo. Ahora iremos al referente, a la realidad u objeto al que estas palabras remiten desde el aparecer de dicha realidad, lo fenoménico.

1.2. La “cosa” o realidad educativa, o el hecho educativo

Análisis fenomenológico

Siempre que nos referimos a un hecho que llamamos *educativo*, vemos en su aparecer ciertas constantes, como por ejemplo: a. Se dan *dos sujetos*; b. entre ambos existe una *relación* que presenta cierta estabilidad; c. se percibe una *cierta superioridad* de uno de los dos, por alguna cualidad específica; d. entre ambos hay una *participación* común en algo que uno transmite y el otro recibe; e. ese algo es reductivamente un *logos*, con cierta universalidad; f. se necesita *cierta disposición* de quien recibe; g. el término es un *cambio cualitativo*; h. la condición de posibilidad es el desplazamiento de las cualidades anteriores, una remoción de obstáculos contrarios a la nueva forma; i. el cambio dado abre *nuevas posibilidades* de transmutaciones; j. el sujeto *permanece* siendo el mismo al finalizar el proceso; k. en la intervención de dos agentes se da una *apertura mutua* que se concreta en *comunicación*; l. el cambio es *desde dentro hacia fuera*; m. este *cambio cualitativo* es siempre una perfección; n. es una perfección de tipo *especial* (el resultado de una cirugía estética puede ser una perfección pero no es educativo por su artificialidad, que depende exclusivamente de causas exteriores; tampoco el recobrar la salud, o el surgimiento de un diente en el niño, si bien son perfecciones, nuevas formas, no son educativas y dependen sólo de aspectos internos).

El hombre educado

Si preguntamos quién es un hombre educado, es probable que se nos conteste con algunas de las siguientes proposiciones: es quien manifiesta un buen comportamiento; es respetuoso; tiene conocimientos y los puede expresar; tiene una cierta disciplina; de alguna manera responde a padres, maestros; es ordenado; es sociable; es responsable; muestra coherencia; es amable; es íntegro, en el sentido de ofrecer una cierta armonía en el desarrollo de sus distintas potencialidades.

En los distintos momentos históricos la descripción del hombre educado representa un *ideal* al que todo el sistema, más o menos formalizado, aspira alcanzar. Así lo manifiesta por ejemplo Tristán, el personaje legendario de la época caballeresca medieval: “Cuando el infante cumplió siete años, y no necesitó ya cuidados de mujeres, Ronald lo confió a Gornaval, que se convirtió en su maestro y mejor amigo. Aprendió a leer y a escribir y en poco tiempo conoció las artes que convienen a un caballero. Gornaval le enseñó a correr y a franquear de un salto los más anchos fosos, a manejar la lanza, la espada, el escudo y el arco y a lanzar discos de piedra.

¹⁹ SANTO TOMÁS DE AQUINO: S.T., q.59, a.1.

²⁰ Idem., q.67, a.1.

²¹ MILLÁN PUELLES, Ob. Cit., pág. 25.

También se acostumbró a detestar toda felonía, a socorrer a los débiles y a guardar la palabra dada. Le enseñaron diversas formas de canto y pronto supo tocar a la perfección el arpa, la rota y la cítara. Era admirable en la caza y corría el ciervo, el gamo, el corzo y el jabalí como pocos jóvenes en el país²². Aquí se distingue el período de crianza “a cargo de mujeres”, del período de enseñanza. Y ésta abarca buena destreza motriz; dominio del cuerpo, que implica agilidad y habilidad en su uso; ciertas virtudes que hacen a la fidelidad y lealtad, al ejercicio de la caridad como también leer y escribir; capacidad musical, necesaria para un saludable ocio, en tiempos de guerra y de paz. También se destaca en este texto, no educativo, la relación de amistad entre maestro y alumno.

2. El concepto. La definición

Llegar a la definición de algo es delimitar su concepto diferenciándolo de los del resto de la realidad. Ese concepto complejo designa un sector determinado de la realidad y sólo ése. La definición debe designar sólo el ente definido y no más que él. La definición es la expresión de lo que un concepto es; “es la oración que expone la naturaleza de una cosa o la significación de un término”²³. “Es la expresión de la esencia de una cosa, que se hace enunciando el género próximo y la diferencia específica. Responde a la pregunta ¿qué es esto?”²⁴.

Para acercarnos a una definición²⁵ real de algo debemos saber qué tipo de ente es el que se quiere definir. En primer lugar si es ente o algo de un ente, es decir, si es substancia o accidente.

2.1. Determinación categorial

La metafísica estudia a toda la realidad en cuanto ente, en cuanto es. La educación podrá ser analizada entonces como ente, como algo que participa de alguna manera del ser.

Si substancia es lo que existe en sí mismo, consigo mismo y por sí mismo; y accidente, es lo que existe en otro, con otro y por otro; la educación es accidente, pues no se puede dar sin un sujeto en el que se realiza.

Este sujeto es el hombre, a quien procesualmente perfecciona. Hay otros seres que pueden ser perfeccionados: los materiales inertes, las plantas, los animales, pero con perfecciones no educativas. Dios no puede ser perfeccionado, porque es ya la Perfección, en Él no hay tiempo ni cambio.

²² Tristán e Iseo. Reconstrucción en lengua castellana de Illera, Alicia. Madrid, Alianza, 1998.

²³ CASAUBON, J.A.: Nociones generales de lógica y filosofía. Buenos Aires, Estrada, 1985, pág. 45.

²⁴ SANGUINETTI, J.J.: Lógica. Pamplona, Eunsa, 1994. pág. 85.

²⁵ En la definición se explicita la comprensión de un concepto, es decir, las notas que lo constituyen. La definición puede ser: Nominal, que dice lo que significa la palabra; real, dice lo que la cosa es. A su vez la real puede ser, para nuestro caso: Extrínseca, que define por causas extrínsecas a la cosa misma: final, eficiente o por la ejemplar; o por el procedimiento que genera la cosa: genética. Intrínseca: que puede ser esencial, que es por género próximo y diferencia específica, o descriptiva, que define por propiedades. Conviene recordar las reglas de la definición que son: 1. No debe ser circular: no contener la definición la palabra definida. 2. No debe ser negativa pudiendo ser positiva. 3. No debe connotar ni más ni menos que lo definido (ni demasiado vaga ni demasiado estrecha). 4. Debe ser más clara que lo definido. 5. Debe ser breve. 6. No debe expresarse en un lenguaje oscuro o figurado, metafórico. 7. El tipo de definición depende de la naturaleza del objeto. 8. El valor y la adecuación de la definición está en relación con el contexto teórico al que pertenece.

El único ser, entonces, en quien la educación se realiza es en el hombre, en lo específico suyo, aunque él es sujeto también de otras perfecciones no educativas. Sólo el hombre es educable.

La educación es una realidad accidental que inhiere en el hombre. No es una realidad sustantiva o sustantiva, sino adjetiva o adherente. No es una realidad sustancial; sólo por referencia al hombre puede la educación ser concebida. No tiene un ser real por sí, independiente o absuelto del sujeto hombre²⁶. En cambio sí puede concebirse al hombre independientemente de la educación.

En efecto, el hombre ya tiene una esencia y existencia antes de ser educado. La educación es recibida en él como un accidente más, una forma que lo hace ser de determinada manera, pero no lo hace ser *simpliciter*. Se trata de una nueva forma que es accidental. De la unión entre el sujeto y esta forma no surge un nuevo ente, sino una perfección en el ente ya dado.

Esencia y existencia de la educación

El *ente* está constituido por dos principios que son la *esencia* y el *esse* o acto de ser, que le da la existencia. Estos dos principios se dan indisolublemente unidos ya que es impensable que algo exista sin ser algo determinado, y nada es algo determinado sin existir.

En metafísica la cuestión que se plantea para acercarse al concepto de algo es en primer término *si existe*, y si existe *qué es*. La educación es un hecho, algo que existe. Conocemos su realidad por experiencia de las manifestaciones del ente–sujeto al que cualifica. Y ¿cuáles son esas manifestaciones? “El buen ejercicio de las operaciones humanas [...] manifiesta a nuestra percepción intelectual la existencia de la educación”²⁷.

Podemos pasar así a la segunda cuestión y determinar qué es, en qué consiste esta perfección, lo cual nos lleva al tema de la esencia. Es decir, a dar las notas que hacen que eso que llamamos educación sea algo determinado, definido, distinto de cualquier otra realidad. Esto hace a la *esencia de la educación*.

La esencia de todo ente tiene dos constitutivos reales: la materia y la forma, que se dan indisolublemente unidos. Una forma no puede existir si no es en un sujeto determinado, al que *conforma*. Y una materia sin forma es sólo pensable. A través de la forma se comunica el acto de ser a los entes. Por la forma los entes existen, y *son* de una manera determinada.

La forma en que consiste la educación es accidental, es de un ente ya constituido. Para expresar su esencia, es decir, para definir la educación, habrá que nombrar al hombre en el que se da. La materia es el hombre y habrá que encontrar cuál es esa cualidad específica que hace que ese hombre pueda decirse educado.

Que sea la educación una realidad accidental que se da en una substancia distinta de ella tiene consecuencias significativas. Supone que hay una realidad sustantiva, el hombre, que es quien permanece a pesar de los cambios. Esto es negado tanto por el *sustancialismo metafísico*, que tiene como presupuesto una invariabilidad exagerada en la persona humana; como por el *actualismo ametafísico*, con todas las variedades empiristas que consideran que el hombre es una especie de manojito de impresiones renovadas, colección de actos perceptivos o agrupación de accidentes. El hombre, en este caso, no es más que un haz o conjunto de actos tras los cuales no hay un sujeto, una substancia que permanece. Ambos supuestos extremos niegan el fenómeno educativo, como accidente que inhiere en una substancia y que la modifica.

También esta estructura de substancia y accidente es negada por las posturas que aunque no se plantean el problema desde el punto de vista metafísico consideran que el hombre

²⁶ Cfr. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, ob. Cit. Pág. 26.

es radicalmente malo, que puede cambiar sólo de una manera superficial. Así los pesimismo y optimismos ilimitados, que niegan la posibilidad de la educación.

2.2. Educación como potencia (educabilidad), como acción y proceso (in fieri) y resultado (in acto)

Ahora se discurrirá sobre la educación como acción –pasión.

El uso del término educación y la descripción del fenómeno correspondiente, muestran que la educación es tanto la acción como el resultado de ella. Si la educación es un cambio, un movimiento, la acción y la pasión, como principio y término del mismo se identifican formalmente en él, sin confundirse en su realidad, pues “en la acción se connota la relación de principio del movimiento en cuanto va del motor al móvil y en la pasión la de término de un movimiento que viene de otro”²⁸. La misma acción es la que se atribuye a la cosa que es movida y al principio que la mueve, como el movimiento de la flecha lo es también del arquero²⁹.

El sentido más fuerte del término es el de *acción*, pero también designa el fruto, el efecto o el término del movimiento, que es el fin-efecto. Por ello éste debe ser parte integrante de la noción a definir. Lo que distingue a la acción educativa de otros tipos de actividad genéricamente análogos es este resultado, una modificación perfectiva. Esta nueva realidad está conformada por los hábitos operativos perfectivos. La posesión de ellos es lo que define a un hombre educado. Constituyen una *segunda naturaleza*, sin confundirse con el fin de la educación, ya que se integran en un estado o plenitud más abarcador, fuente a su vez de nuevas conductas y acciones que posibilitan al hombre alcanzar los fines que *acaban o terminan* su naturaleza.

La educación como proceso connota un movimiento, que es pasaje de un estado potencial o de imperfección a un estado actual o de perfección. La naturaleza humana, en cuanto específica y en cuanto designa la esencia individual de cada hombre, es el marco o el *programa* al que se ha de ajustar el quehacer pedagógico. Para que este movimiento sea educativo debe hacerse metódicamente, es decir, debe ser un proceso “intencionalmente dirigido”, planificado.

Comienza con la naturaleza del educando que se presenta educable, apta para su educación. La *educabilidad* es la capacidad que tiene el hombre, y sólo él de ser educado. Esta capacidad ha de ser ayudada por principios extrínsecos, que corresponden a la *educatividad*, la capacidad en acto de quien ha de conducir el proceso. En éste se dan así principios intrínsecos y extrínsecos armónicamente entrelazados. Por ello la educación, como se verá, es un proceso artificial (en cuanto depende de elementos extrínsecos) y según naturaleza (por la dependencia de elementos intrínsecos).

2.3. Análisis causal

La educación es, como se vio, un movimiento que consiste en cambio cualitativo. Y es un tipo de causa. Si el saber implica conocer un fenómeno por sus principios y causas, discriminaremos en esta realidad sus causas: material, eficiente, formal y final.

Si la *causa material* es aquella a partir de lo cual o con lo cual, o en lo cual algo es o se hace, en la educación es el hombre. En efecto, *en lo que* (in qua) se hace la educación es *en el hombre*. Y más inmediatamente en sus facultades educables, aquellas que se modifican directamente por los hábitos operativos perfectivos. Éstos no son algo sobreañadido a la

²⁸ STO. TOMÁS. Suma Teológica, I q. 28 a.3 ad 1.

²⁹ cfr. Idem, II-II, q. 90 a.3 resp..

naturaleza, sino que consisten en una ordenación y rectificación de ella. Por eso decimos que (dicha naturaleza) es *de lo cual* se hace el hábito. La causa material es siempre lo potencial, lo modificable. La mediata de la educación es el hombre y la inmediata o próxima, son las facultades educables.

Si la *causa formal* es lo que hace que una cosa sea eso y no otra cosa, es lo que define algo, en la educación serán los hábitos operativos perfectivos. La posesión de éstos, desde el análisis lingüístico y fenoménico hasta la visión metafísica de la educación, se manifiesta como lo definitivo para considerar que una persona está *educada* o *no - educada*. Es también el constitutivo último porque la posesión de hábitos implica la *participación* en el hombre de un logos común a educador y educando y que trasciende a ambos. Éste es el fundamento último de lo que es la educación.

La *causa eficiente* es la que produce el movimiento o cambio. Es el motor, lo que hace pasar de la potencia al acto. Del análisis más inmediato del proceso pedagógico surge que hay más de un principio de su movimiento, que se pueden agrupar en externos e internos. Tanto los padres, los medios de comunicación, el Estado, las leyes, las costumbres, la sociedad en general, son causantes de procesos que podemos llamar educativos. Por otra parte, también es evidente que ante los mismos factores o principios externos algunos sujetos son promovidos o educados y en otros ni siquiera comienza el proceso. Esto revela que la causa eficiente extrínseca sola no explica acabadamente el fenómeno educativo. Si no hay causa eficiente intrínseca el proceso propiamente no se origina.

La causa final es la primera mera en el orden de la intención y última en el de la ejecución. Consiste en aquello *por lo cual algo es o se hace*. En el caso de la educación es aquel estado que de suyo le permite al hombre conseguir sus fines. Santo Tomás lo llama *estado de virtud*; Ruiz Sánchez lo operabiliza llamándolo *plenitud dinámica*, a la que define como la plenitud de aptitudes adquiridas que le permiten al hombre autoconducirse libre y rectamente hacia fines individuales (inmanentes, la perfección formal de la vida humana) y comunes (necesarios para que incluso los primeros se den) que plenifican su naturaleza. Entre esos fines comunes, está el más común de todos, que es Dios, fin del hombre, por ser el Bien que satisface todas sus necesidades naturales. Parafraseando a Aristóteles en su *Ética Nicomaquea* en el Libro X, podemos decir que la *felicidad* que el hombre busca la hallará en la *actividad* que está de acuerdo con la virtud de la parte más alta del hombre, es decir, de su *inteligencia* o lo que hay de más divino en el hombre. Y esa virtud ha de ser la *sabiduría*, cuya actividad consiste en la *contemplación* de lo que es más perfecto, en quien no hay mutación ni imperfección, que es *Dios* mismo. Esa vida es la que goza de *autarquía*, es la más querida de los dioses (“si es que se preocupan de las cosas humanas”), y es la única que merece ser vivida. En esto consiste el *fin del hombre*. *Preparar para ello, es la tarea de la educación*.

2.4. Intento de definición

Después de los análisis efectuados podemos decir que la educación es un *término análogo*³⁰. En efecto, aplicamos legítimamente la palabra educación tanto al proceso por el cual un sujeto se torna educado; al resultado del mismo; a la adquisición de virtudes intelectuales; a la adquisición de virtudes morales; a la formación que recibe una persona por la cual puede adaptarse a un sistema social determinado e incluso a una ley; al acto del agente por el que influye en el “paciente”; al perfeccionamiento de algún aspecto de la persona (educación estética o informática, etc.) o a alguna etapa o modalidad de la misma.

³⁰ Se aplica a realidades que tienen algo en común pero presentan algunas diferencias. Es decir, no es un término *unívoco* que menciona siempre exactamente la misma realidad, ni *equivoco*, que se aplica a realidades que no tienen nada en común.

El analogado principal en todos los casos es la formalidad adquirida en el hombre. Y esa formalidad tiene un sentido perfectivo, de perfeccionamiento. Intentaremos precisar el alcance y precisión de estas variedades.

Definición etimológica

La etimología de educación nos ha mostrado también el carácter análogo del término. Éste designa tanto el nutrir, criar, cuidar, cuanto el sacar afuera. Varrón sintetiza en una frase gráficamente el significado de los verbos afines de educación. Así dice³¹: “Saca afuera la partera, alimenta la nodriza, instruye (forma) el pedagogo, enseña el maestro”.

También vimos cómo hay un núcleo común que es el verbo *duco* que significa dirigir, conducir, llevar de algún lugar a otro.

Podríamos concluir que en sentido etimológico la educación es una acción que tiene por finalidad “sacar afuera” o conducir y dirigir la interioridad de alguien para nutrirlo, en el sentido de formarlo. Es ayudarlo para que logre una perfección o acabamiento (per –fectus significa “hecho hasta el fin”, “acabado”). La educación ayuda al hombre a *acabarse*, es decir, a que lleve sus potencialidades al acto, a que logre la entelequia. Ayudar a alguien o conducirlo para que sea perfecto en su propia medida, ayudarlo para que llegue a ser quien verdaderamente es.

Definición por las notas o descriptiva

La educación consiste siempre en un desenvolvimiento o movimiento del ser humano desde su imperfección a su perfección. Está dirigido a un nuevo estado. La perfección que se adquiere no es innata ni espontánea y perfecciona lo específico del hombre. Una nota del hombre que condiciona y posibilita la educación es la contingencia del hombre, su libertad.

Definición real

Santo Tomás da una definición de educación en el contexto del tratamiento de la familia: “la conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, es decir al estado de virtud”³². Aquí considera que hay una causa eficiente no nombrada pero es quien realiza la conducción y promoción, los padres, agentes primarios de la educación. Una causa material, los hijos, que son los educandos típicos, ya que en ellos se da el proceso de perfeccionamiento más radical que abarca el aspecto nutricional y de crianza, moral, intelectual y religioso, cumbre de las posibilidades perfectivas del hombre. La causa final es el *estado de virtud* que consiste en el acabamiento del hombre en lo que tiene de específico, que prácticamente se confunde con la causa formal.

González Álvarez dice que “la educación es aquello (género) por lo cual el hombre se dice educado (diferencia). Aquí no se aclara qué es educado. Y en otro lugar este autor afirma que es “una modificación accidental perfectiva de modalidad cualitativa, radicada en el hombre, por la cual se hace más apto para el buen ejercicio de las operaciones en aquello que tienen de específico”; y también “la educación es una maduración cualitativa de las facultades del hombre por la cual se hace más apto para el buen ejercicio de sus operaciones específicas”³³.

³¹ VARRÓN, Non., 5,5, cit. en QUILES: Filosofía de la educación personalista, pág. 6: “Educat obstetrix, educat nutrís, instituit paedagogus, docet magíster”.

³² SANTO TOMÁS DE AQUINO: S.T. Suppl. III, q. 41, a.1.

³³ González Álvarez, ob. cit. pág. 62.

Si aplicamos el análisis causal a estas definiciones podemos decir que la modificación accidental perfecta de modalidad cualitativa, es la causa formal. Está radicada en el hombre, causa material *in qua*. Por la cual se hace apto para... la causa final.

Ruiz Sánchez dice que la educación es el auxilio al hombre, en tanto indigente y falible, por el cual éste puede lograr su plenitud dinámica, esto es, la capacidad estable para ordenarse libre y rectamente, en su dinamismo interior y en su autoconducción hacia los bienes individuales y comunes, naturales y sobrenaturales que plenifican su naturaleza”³⁴. Podemos analizarla como él lo hace, considerando como género próximo el “auxilio” y como diferencia específica, el fin al que se orientan las acciones: “la plenitud dinámica”. Pero también se la puede analizar causalmente y así discernir:

La causa material o sujeto de la educación es el hombre en tanto indigente y falible. Estas notas son las que hacen *necesaria* la educación. El hombre no es autosuficiente para conquistar los fines de su propia naturaleza y además se equivoca o ignora cuando elige los medios para conseguir sus fines. Por ello, para acabar su propia naturaleza, necesita del *auxilio*. Y aquí la materia próxima es la conducta del hombre que necesita ser modificada para que, de conducida y auxiliada, llegue a autoconducirse.

La causa eficiente la constituye quien presta el *auxilio*, es decir, la familia, el Estado, la Iglesia y las sociedades intermedias (el maestro siempre es delegado de estas instituciones). Y está claro que este agente (exterior al hombre) es sólo eso: un auxilio. Deja intacta la capacidad de causa eficiente principal para el propio educando.

La causa final es esa plenitud dinámica, capacidad para lograr la autoconducción hacia bienes, que consisten en la perfección del propio individuo y en el alcance del bien común familiar, el bien común político y el bien común total y universal que es Dios. Es decir, que el acabamiento que venimos buscando no se logra sin plenificar todas las capacidades que lo vinculan con los otros hombres y con el Creador.

La causa formal está dado por el orden en la interioridad y en la conducta, que es el objeto especificador de la plenitud dinámica³⁵. Desde este constitutivo esencial el mismo autor define la educación como “la plenitud dinámica del hombre, esto es, la capacidad o aptitud adquirida y estable para ordenar, libre y rectamente, el falible dinamismo de su interioridad y el de su conducta, hacia los bienes individuales y comunes, naturales y sobrenaturales que perfeccionan su naturaleza”³⁶.

En todos los casos lo que se asigna como fin de la educación no es una perfección definitiva del hombre sino que es la aptitud para conducirse a ella; la cualidad, que lo hace capaz de conductas adecuadas –ordenadas- para lograr la perfección humana total. Ésta no es algo exclusivamente subjetivo sino que implica una conducta objetiva, un entrar en relación con objetos capaces de actualizar al hombre y plenificarlo³⁷.

Finalmente Ruiz Sánchez da también la definición desde el punto de vista del proceso y así dice que “la educación es el proceso o movimiento interior del hombre que resulta del encuentro entre el falible dinamismo autoconductor de la naturaleza humana y los auxilios deliberadamente perfectivos que inciden sobre ella, para lograr su plenitud dinámica”³⁸.

Por su parte, Altarejos dice que la educación es una acción recíproca de ayuda al perfeccionamiento humano, ordenado intencionalmente a la razón, y dirigido desde ella, en cuanto que promueve la formación de hábitos éticamente buenos³⁹.

³⁴ Ruiz Sánchez, ob. cit., pág. 21.

³⁵ Idem., pág. 23.

³⁶ Idem., 24.

³⁷ Cfr. Ibidem.

³⁸ Idem., 25.

³⁹ Altarejos – Naval Durán: Filosofía de la Educación, ob. Cit., págs. 30-34.

2.5. Partes de la educación: según facultades, etapas, modalidades, sistema. Clasificación y división

Hay diversas clasificaciones de la educación según los criterios que se utilicen para ello. Según las facultades a las que cualifica, la educación se divide en intelectual y moral.

Según el tipo de vida (bios) originario, educación religiosa, educación intelectual o científica, educación práctica (artística y moral), educación física o sensible.

Según el ordenamiento dentro del sistema educativo, por sus etapas, educación primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

Según la disciplina mediante la cual se lleva a cabo la educación: educación matemática, lingüística, histórica, geográfica, jurídica, artística, etc.

2.6. Necesidad y posibilidad de la educación

La educación es *necesaria* porque el hombre es el único ser, espíritu en materia, que puede desviarse y no alcanzar sus fines. Las facultades espirituales, que son las indeterminadas, inteligencia y la voluntad (y lo que cae bajo su imperio). La inteligencia puede no alcanzar la verdad a la cual está ordenada, por ignorancia o por error. Éstos le impiden conocer acertadamente los fines a los que debe tender. La voluntad puede no elegir adecuadamente los medios por su *debilidad* y por la multiplicidad de tendencias, motivadas por las sollicitaciones diversas que obstaculizan su decisión. Por ello es *necesario* el auxilio de la educación para que la intelección del fin sea firme y verdadera, la elección de los medios sea la proporcionada a ellos, y las potencias ejecutivas estén suficientemente ejercitadas para que puedan efectivizar lo decidido.

Y la educación es *posible* porque el hombre está indeterminado, es social y puede comunicarse, y participar de un logos universal.

de las posibilidades temporales de las generaciones siguientes. Es un proceso continuo y vivo. La tradición no está constituida por la conservación del pasado por el mero hecho de que ya ha sucedido. Se trata de una transmisión de aquello valioso que los actos culturales del modo de ser en el mundo, tenga o no conciencia de cada uno de ellos.

El hombre puede ratificar esos vínculos, es decir, confirmarlos voluntariamente, cultivarlos, responder a los que le han sido dados. Viene a darse así una aceptación del vínculo, una *religazón*, en el sentido de doble atadura, ahora sí querida y aceptada libremente por el hombre.

De entre esas ligazones, la que lo vincula a Dios es abarcadora y fundamento de todas las instancias. Es el ámbito de la vida que responde a lo más íntimo del hombre, que le da sentido final a la totalidad, que satisface su sed y necesidad de trascendencia.

El hombre busca el sentido y la trascendencia *naturalmente*. El hombre “tanto en su interior como en el mundo externo, halla indicios de algo que está por encima de él y de todo lo demás, y de lo que él y todo lo demás dependen. La pregunta acerca de ese ser, la búsqueda de Dios, pertenece al ser del hombre”⁴⁰. Por eso “todo hombre es un buscador de Dios, y es en cuanto tal como se halla más fuertemente ligado a lo eterno [...]. El criterio último del valor de un hombre no es qué aporta a una comunidad –a la familia, al pueblo, a la humanidad–, sino si responde o no a la llamada de Dios”⁴¹.

El compromiso pedagógico en este sentido se centrará en la ayuda al hombre para que conozca este aspecto de su ser. Sólo así podrá valorarlo, asumirlo y ratificarlo, de modo que la fidelidad a sus vínculos le permitan su plenitud.

⁴⁰ STEIN, pág. 36.

⁴¹ STEIN, Edith: La estructura de la persona humana, Madrid, BAC., 1998, capítulo VIII, pág. 290.

CONCEPTO DE EDUCACIÓN	1
1. Inducción dialéctica del concepto.....	1
1.1. El nombre, la palabra	1
En la lengua castellana.....	1
Uso corriente.....	1
Uso culto o definiciones corrientes.....	2
Uso propio: educir	2
Etimología. Razón de imposición del nombre.....	3
Registro histórico	3
Griego: areté, paideia, techne.	3
En Santo Tomás: nutrición, disciplina, discípulo, invención	4
1.2. La “cosa” o realidad educativa, o el hecho educativo	6
Análisis fenomenológico	6
El hombre educado	6
2. El concepto. La definición	7
2.1. Determinación categorial.....	7
Esencia y existencia de la educación	8
2.2. Educación como potencia (educabilidad), como acción y proceso (in fieri) y resultado (in acto)	9
2.3. Análisis causal	9
2.4. Intento de definición	10
Definición etimológica	11
Definición por las notas o descriptiva.....	11
Definición real	11
2.5. Partes de la educación: según facultades, etapas, modalidades, sistema. Clasificación y división	13
2.6. Necesidad y posibilidad de la educación	13

Graciela B. Hernández de Lamas